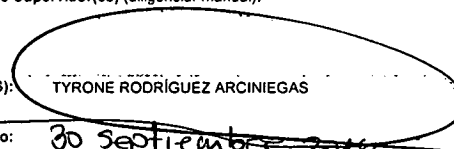


 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ☒ ROBINSON DE JESÚS GONZÁLEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. ☒ 1.090.507.966	CONTRATO No. ☒ 1390-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME ☒ PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) ☒ ETCR FILIPINAS - ARAUQUITA (GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA)	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Apoyar la implementación del proceso de reincorporación a nivel territorial a través de la promoción de diferentes acciones y actividades que propendan por el beneficio a los excombatientes de las FARC-EP, el colectivo, sus familias y las comunidades, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR), en concordancia con las gestiones y acciones de implementación definidas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar necesidades e intereses de los excombatientes de las FARC-EP, sus familias y comunidades, a través de reuniones y encuentros en los Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o espacios regionales, presentando un informe mensual que contenga dicha información de acuerdo con las instrucciones del supervisor.	Identifique necesidades de los excombatientes y la comunidad a través de reuniones con instituciones ONU, PENUD, ARN, CDE, UNICEF, ICBF, ASOVIP, UNAL, CAMARA DE COMERCIO ARAUCA, SACHA COLOMBIA, CTR, SECRETARIO DE AGRICULTURA, y de planeación de la Gobernación, Comfiar, con participación vía Skype, con la técnica de proyecto del CNR y participación del Comisionado de la JEP del Nororiente. Participe en dos reuniones con DH para el proyecto de huerta casera para las mujeres del ETCR Recibi materiales a UNICEF para la construcción de los banos del espacio de la modalidad propia que atiende niños y niñas. Estuve en reunión con FONDOPAZ donde coordine con cámara de comercio para recibida de materiales para adecuación del ETCR Fui a secretaría de agricultura a presentar proyecto de maquinaria para industrialización del cultivo de sacha. Recibi la secretaría de educación departamental en el ETCR y concretamos profesor para ciclo dos y se oficio para diez ventiladores. Coordine con CDE, para venta de cachamas de las compañeras. Recibi en Arauca a los funcionarios el señor FLORES y el señor ROJAS de la UNIPPEP. Se artículo con Salud Pública para fumigar todos los módulos del ETCR. Se artículo con el CNR, para desplazamiento del técnico de proyectos productivos de Reincorporación.
2. Articular con diferentes instituciones de orden territorial o nacional en la zona de su influencia, las acciones y actividades que propendan por el beneficio a los excombatientes de las FARC-EP, a través de reuniones y encuentros que deben ser sustentados a través de actas que den cuenta de los asistentes, los puntos principales tratados y compromisos con sus respectivas fechas de cumplimiento.	Participe en el CTR donde se socializaron avances, dificultades, propuestas y todo lo concerniente con la reincorporación. Participe de la reunión con los docentes de Unillanos donde se trato temas relacionados con la piscicultura y el curso ambiental que se esta realizando los días domingos. Recibi al director de la ADR, ARN, ASOVIP, AGROPAZ, se concreto avance en dos proyectos concretos plátano y maquinaria de sacha
3. Realizar seguimiento a compromisos derivados de las reuniones y encuentros con instituciones de orden territorial o nacional y presentar los respectivos informes con los avances y cumplimientos.	Participe en las reuniones derivadas del CTR con las instituciones ONU, PENUD, ARN, CDE, UNICEF, ICBF, ASOVIP, UNAL, CAMARA DE COMERCIO ARAUCA, SACHA COLOMBIA, CTR, SECRETARIO DE AGRICULTURA, y de planeación de la Gobernación, Comfiar donde se acordaron presentar el proyecto de maquinaria para la industrialización del cultivo de Sacha que se adelanta por los excombatientes en las oficinas de la Gobernación. Gestione con Comfiar la ayuda técnica del proyecto de piscicultura para presentarlo a otras instituciones que puedan contribuir en la comercialización de estas producciones Envíe información solicitada que se requiere para la actualización de la misma en temas de Reincorporación.
4. Recomendar alternativas y actividades de Reincorporación, en articulación con los equipos de profesionales que determine la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de acuerdo a la oferta y posibilidades institucionales existentes, para excombatientes de FARC-EP, sus familias y comunidad. Este se realizará a través de un informe mensual de acuerdo a orientaciones del supervisor.	Recomendé actividades referentes a la reincorporación en temas agropecuarios, incentivando las labores agrícolas de algunos excombatientes y sus familias Recomendé actividades para socialización de programas ofertados por instituciones regionales y nacionales, así como la recolección de información con excombatientes y comunidad para tal fin Recomendé la realización de talleres de autocuidado para excombatientes y miembros de la comunidad en Filipinas. recomendé a CDE para que nos ayuden con capacitación empresarial y a sacar adelante los proyectos que están y los que faltan no los formulen, recomende en el CNR para que haya mas apoyo por parte de Bogotá a nuestro espacio territorial, recomendé a ARAUCA PAZ para con la UNAD la priorización del internet.
5. Las acciones desarrolladas en virtud del presente contrato deben estar en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección Programática de Reintegración y la Unidad Técnica de Reincorporación.	Se desarrollaron acciones en concordancia con los lineamientos establecidos en le presente contrato
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Apoye la convocatoria para la jornada de Salud. Envíe informe de actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y el ítem 23) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI

 ROBINSON DE JESÚS GONZÁLEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): TYRONE RODRÍGUEZ ARCINIEGAS Fecha VoBo: 30 septiembre 2018
---	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reintegracion.gov.co/atención/Paginas/politicas.aspx>"